



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS URBINATRANS S.A.

Institución jurídica aprobada por la Súper Intendencia de Compañías, mediante resolución
SCV-IRQ- DRASD-SAS-15-000232 El 02 De Febrero De 2015.

ACTA N°- 14

JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "URBINATRANS" S.A.

Urbina, 25 de Enero del 2016

En la parroquia de Urbina a los 25 días del mes de Enero del año 2016, siendo las 18h00 Horas de la tarde, contando con un quórum correspondiente de 11 socios presentes, conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la presente ley de compañías, se instala en junta general ordinaria de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS URBINATRANS S.A.

El Sr. VALLEJOS JIMMY, en su calidad de Presidente, procede a instalar la sesión y pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- Instalación de la junta general ordinaria de accionistas
- Constatación del quórum
- Informe del Señor Presidente
- Informe del señor Gerente
- Análisis y aprobación de los estados financieros del periodo 2015
- Informe de Comisario
- Clausura.

Una vez dado lectura el orden del día, es aprobado por unanimidad.

Constatación del Quórum.

Asisten los señores por sus propios derechos; conforme consta la lista de asistentes elaborada para el efecto. La misma que consta de 11 personas.


JIMMY VALLEJOS
PRESIDENTE




ANDRES QUISTIAL
GERENTE

DIR: Tulcán, calle Colón y Oriente Telf.2986-775 Urbina: 2963004

Correo Electrónico: urbtrans2015@gmail.com cel.:0997124681